

AFIRMAN QUE ESTE ANIMAL "SE VOLVIÓ PELIGROSO" Y QUE ATACAN SUS REDES Y EMBARCACIONES:

Pescadores artesanales acusan nocivos efectos de los lobos de mar y piden a la autoridad que sean declarados una plaga

SOLEDAD NEIRA FARIAS

"El hambre del lobo de mar es tanta que ha subido a las embarcaciones, se comen el pescado o lo deja mordido y ya no sirve para la venta. Son muchos los efectos negativos. Ya no es el lobito, se volvió peligroso", afirma Luis Adué, dirigente de la pesca artesanal en la provincia de Osorno.

Pero su caso está lejos de ser una excepción. Distintas agrupaciones de pescadores han comenzado a levantar una advertencia: la mayor presencia de lobos marinos y el comportamiento cada vez más agresivo se está volviendo un verdadero problema para la pesca artesanal.

La presidenta de la Confederación Nacional de Pescadores Artesanales de Chile (Conapach), Zoila Bustamante, afirma que "el tema de la sobrepoblación del lobo marino ha sido terrible, sobre todo en la Re-

gión de Los Lagos, pero es a nivel nacional, Valdivia, Iquique. No deja trabajar, los costos son gigantescos, se pierden artes de pesca (redes, espineles) y los pescados salen destrozados".

"Es una plaga y hay que declararlo como correspondiente, inclusive han llegado hasta atacar al pescador", advierte Adué.

A diferencia de otras especies, el lobo marino no puede ser cazado en Chile. El 21 de enero de 2021 la Subsecretaría de Pesca renovó la veda extractiva para el recurso lobo marino común en todo el territorio y aguas jurisdiccionales del país por diez años, medida que ya estaba vigente desde 2013.

"Los animalistas salen al tiro cuando hablamos de que hay que aplicar alguna medida de manejo. Antiguamente se cazaba el lobo y se mantenía y ahora, ¿quién defiende a los pescadores? A veces salen a la mar y vuelven sin nada, ni siquiera las artes de pesca",

reclama Adué.

Por su parte, Bustamante dice que "esto nos tiene atrapados en una crisis económica y las autoridades lo saben. Hace mucho tiempo se los estamos diciendo, pero el Estado, por las exportaciones, no se quiere meter, la Subsecretaría de Pesca mucho menos".

Consultada esta última, respondió por escrito que están "conscientes de la preocupación que causa la interacción con los lobos marinos", reconociendo "efectos negativos tanto en pérdida de artes de pesca como otras afectaciones" a los pescadores y aclaran que por ley, "no se puede declarar plaga".

Esto porque el reglamento sobre plagas hidrobiológicas establece que "no se considerarán plagas aquellas especies que sean objeto de una medida de administración pesquera" y el lobo marino está en veda.

Y agregan que además, "como país tenemos en curso compromisos internacionales en el marco del



REPRODUCCIÓN.— Pescadores aseguran que en los últimos 20 años la población de lobos se ha multiplicado y que, además, el animal ha crecido en volumen.

Marine Mammal Protection Act de EE.UU. y la especie en sí se encuentra con veda extractiva".

Aunque apuntan que han impulsado mesas de trabajo en zonas afectadas, así como avanzar en un trabajo desde la institucionalidad pesquera buscando las mejores fórmulas para enfrentar esta situación.

"Han traído tecnología para espantarlos, un montón y hasta el momento sin solución", dice Bustamante.